| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 39.049.435 | CONTRATO No. | 1876 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE JULIO DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta. | En el mes de julio se desarrollaron gestiones y trámites con las EPS Mutualser, Nueva EPS y Cajacopi; con éstos se lograron traslados de municipio, anulación de portabilidad, cambios de IPS y cambios de EPS, estas gestiones fueron realizados a través de contacto telefónico y por correo electrónico con las EPS Mutual Ser, Cajacopi y Nueva EPS. Acorde a esto, se hizo traslado a uno (1) PPR de Ruta Especial, cambio de EPS a una (1) persona del proceso de Reincorporación. Así mismo, se hizo trámite de anulación de portabilidad por correo electrónico de la EPS Cajacopi de una (1) Persona de atención diferencial. |
| 2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados. | En el mes de julio, se realizó socialización y convocatoria con profesionales de las actividades de enfoque de género y enfoque diferencial programadas para el mes de agosto. La socialización y convocatoria fue realizada por correo electrónico. Acorde a esto dos (2) profesionales de Barranquilla enviaron información de la población a convocar para actividad enfoque de género “Mujeres Arriba” y una (1) facilitadora de Santa Marta para la actividad de enfoque diferencial “Autocuidado”.<br>Así mismo, se tuvo contacto telefónico y por correo electrónico con funcionarios de la oficina de la mujer y de género del municipio de Barranquilla, Soledad y del departamento del Atlántico, con el fin de solicitar apoyo para actividad de enfoque género que se realizará el próximo mes. También, se hizo contacto con el enlace de la oficina de discapacidad del distrito de Santa Marta para actividad de enfoque diferencial. |
| 3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | En este mes, se hicieron gestiones con actores externos como con las EPS de Mutual Ser, Asmet Salud y Nueva EPS, con el fin de requerir apoyo para traslados, portabilidad y afiliación.<br>También, se tuvo contacto telefónico con la oficina de la mujer y de género de Barranquilla, con el fin de confirmar participación a la actividad que se realizará el próximo mes de enfoque de género, así como se contactó al enlace de la oficina de discapacidad del distrito de Santa Marta.<br>Además, se tuvo contacto telefónico con instructora SENA para solicitar información sobre una (1) PPR que se encuentra realizando curso complementario de mercadeo y ventas.<br>Se tuvo reunión con funcionarios de la oficina de cultura y patrimonio en la cual, se logró conocer oferta institucional y quedo compromisos para realizar caracterización para conocer intereses en el tema cultural y artístico de la población y familiares.<br>También, se solicitó apoyo a la coordinadora de régimen subsidiado de la NUEVA EPS del Atlántico para medicamentos de una (1) PER y revisión de procedimiento en salud a una (1) PDC, quién presenta dificultades de salud debido a su condición de discapacidad por atentado que tuvo hace más de 8 años y recomendaciones que sugieren los médicos especialistas para mejorar la calidad de vida de la PDC. De acuerdo con esto se hizo envío de correo electrónico con evolución médica de visita en casa y donde ordenan la cama hospitalaria para la PDC, esto aludiendo a la tutela que tiene interpuesta y aprobada con la EPS. |
| 4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género. | En este periodo, se realizaron atenciones presenciales a dos (2) PPR-E, una (1) PER, y dos (2) personas de atención diferencial, con las cuales se realizó una (1) remisión para atención especializada en psiquiatría y psicología.<br>Conforme a las atenciones realizadas se envió correo electrónico a los profesionales asignados con las recomendaciones de las mismas, y se tuvo encuentros con profesionales y facilitadoras con el fin de identificar a las personas del proceso de reincorporación y reintegración que demandan atención, acompañamiento, seguimiento y remisiones en atención especializada en su salud física o mental. |
| 5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental. | Para este mes se cumplió con la aplicación y devolución de resultados de prueba de tamizaje de salud mental EMP de dos (2) personas de Atención Diferencial.<br>Asi mismo, se realizó envió de correo electrónico a profesional con las devoluciones de resultados de la prueba EMP aplicadas y sus recomendaciones. |
| 6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo. | En este mes, se hizo atención, seguimiento y acompañamiento por componente específico a una (1) PPR-E, con el cual se hizo socialización de tiempo de terminación en componente específico para recibir apoyo económico, así como seguimiento de controles con atención especializada. Y se hizo recomendaciones de autocuidado a la PPR-E.<br>Conforme a esto, se realizarán de manera continua los seguimientos a la población con acompañamiento por componente especifico. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 39.049.435 | CONTRATO No. | 1876 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE JULIO DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

| | |
|---|---|
| 7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia. | En el mes de julio, se tuvo espacio con contratista donde se le brindó acompañamiento y herramientas frente a situación de salud que vive actualmente.<br>También, se participó en brigada de inspección móvil Puerto Colombia donde se hizo socialización de la política pública de reincorporación. También, se participó en la Jornada Móvil de Cedulación Digital con la Registraduría Nacional, la cual fue dirigida a las personas en proceso de reintegración y reincorporación del GT. |
| 8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual. | En este mes se ejecutaron las siguientes actividades:<br>Por correo electrónico se solicitó apoyo para afiliación, portabilidad y traslados.<br>Se hizo envío de correos de solicitud de apoyo para envío de oficios a la oficina de la mujer del distrito de Barranquilla, departamento del Atlántico y oficina de cultura y patrimonio.<br>También, se hizo envío de planillas de asistencias de FA, FPT y Psicosocial al técnico de digitación.<br>Además, se hizo envío del cronograma de actividades mensual y solicitud de desplazamientos. |
| 9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | En el mes de julio, se tuvo diferentes acciones tanto presenciales y virtuales por videoconferencia. También el grupo de WhatsApp de profesionales de salud y del Grupo de Articulación Territorial, esto con el fin de fortalecer conocimientos adquiridos relacionados con las obligaciones contractuales.<br>Igualmente, se logró participar en reunión para la organización de jornada de cedulación. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Durante este perido se dio cumplimiento las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. |

Milena Beatriz Torres Argota
Firmado digitalmente por Milena Beatriz Torres Argota

**MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Firmado digitalmente por EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Fecha: 2023.08.01 12:50:22 -05'00'

**NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA**

**Fecha VoBo: 31/07/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co